

 Gobierno DEPARTAMENTAL	PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN ESTADÍSTICAS DE DELITO			
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	PR-CC-09	02	29-11-2017	1 de 4

1. OBJETIVO

Generar el análisis a las estadísticas de los delitos que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana mediante el estudio de los agentes generadores de las problemáticas sociales que permitan la formulación y priorización de políticas, planes y programas que sean útiles y pertinentes para enfrentar las problemáticas señaladas.

2. ALCANCE.

Este procedimiento inicia con la solicitud a los integrantes del comité operativo del observatorio del delito, del informe trimestral de estadísticas de mortalidad y termina con el seguimiento para evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de las acciones.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

DELITO: Es una acción u omisión típicamente antijurídica, imputable, culpable y punible.

OBSERVATORIO: Es un lugar o posición que incluye personal e instrumentos que sirven para observar.

OBSERVATORIO DEL DELITO: Centros intersectoriales e interinstitucionales, que a través de la recolección y el análisis de información sobre hechos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en un territorio, generan análisis confiables para retroalimentar el proceso de formulación y evaluación de políticas que buscan atacar problemas de violencia, baja convivencia o inseguridad ciudadana

SISTEMA DE INFORMACIÓN: Son todos los elementos que funcionan en conjunto para procesar datos y producir información.

4. NORMATIVIDAD

- Artículo 269 y 209 de la constitución de Colombia
- Norma internacional ISO 9001 2015

5. POLITICAS

- El Comité Operativo se reconocerá como grupo funcional de carácter permanente con responsabilidad en la consolidación, confrontación y difusión periódica de la información sobre muertes por mortalidad y morbimortalidad, lesiones personales, suicidios, accidentalidad en tránsito en el Departamento, con el objeto de apoyar la toma de decisiones oportunas, eficaces, evaluables y razonables ante las instituciones y comunidad en general.
- El Comité Operativo está conformado por servidores públicos responsables de la información o estadísticas de instituciones como: CTI, Fiscalía General de la Nación,

 GOBIERNO DE ARAUCA DEPARTAMENTAL	PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN ESTADÍSTICAS DE DELITO			
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	PR-CC-09	02	29-11-2017	2 de 4

Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Hospitales, Unidad Administrativa especial de Salud de Arauca, Secretarías de Gobierno municipales y Departamental.

- El comité de vigilancia será el responsable de analizar epidemiológicamente los resultados enviados por el comité operativo para emitir recomendaciones de prevención para la adopción de políticas Públicas.
- El comité de vigilancia Epidemiológica estará conformado por Secretarios de Gobierno municipales y departamental, Directores, jefes o su delegado permanente CTI, Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal, Policía Nacional, Ejército Nacional, sociedad civil y la academia.
- El Observatorio del Delito del departamento de Arauca debe generar productos periódicos, que sirvan tanto para la toma de decisiones de las autoridades como para el seguimiento ciudadano. Entre los productos más importantes se encuentran:
 - ✓ Informes trimestrales del comportamiento de los principales delitos registrados, que deben ser presentados a las autoridades competente y, si es pertinente y posible, socializados a la ciudadanía.
 - ✓ Diagnósticos sobre las principales problemáticas de los municipios y departamento.
 - ✓ Caracterizaciones de los fenómenos de seguridad y convivencia que afectan el municipio y departamento.
 - ✓ Identificación y análisis de factores de riesgo que generan actos violentos.
 - ✓ Identificación de las zonas más afectadas por un delito en un territorio (georreferenciación de delitos).
 - ✓ Priorización de problemáticas que se deben atender.
 - ✓ Propuestas de políticas, planes o programas que atiendan las necesidades identificadas.
 - ✓ Informes de seguimiento a las medidas tomadas y los cambios generados por las intervenciones propuestas.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	El funcionario encargado envía solicitud por escrito a los integrantes del comité operativo del observatorio del delito, solicitando informe estadístico trimestral de las estadísticas de mortalidad en el Departamento de Arauca	Profesional Universitario Secretaria de Gobierno	Oficio

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
 Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.



PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN ESTADÍSTICAS DE DELITO

CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
PR-CC-09	02	29-11-2017	3 de 4

2	Recibe de las instituciones integrantes del comité operativo del observatorio del delito la información solicitada ya sea mediante correo electrónico, medio magnético o medio físico.	Profesional Universitario Secretaría de Gobierno	Informes
3	El comité operativo del observatorio del delito se reúne trimestralmente, donde realizan análisis comparativo de las estadísticas de mortalidad y realizan informe consolidado del observatorio del delito	Comité operativo del observatorio del delito	Acta de reunión
4	Realizar un consejo de seguridad con el fin de analizar e interpretar los informes, para la formulación de alternativas de intervención ante los fenómenos que afectan la seguridad y la convivencia de los ciudadanos.	Secretario de Gobierno	Acta de reunión
5	Posteriormente a que se socialice el informe del observatorio del delito en el consejo de seguridad por parte del Secretario de Gobierno, se elabora un boletín epidemiológico en medio físico y se distribuye en todas las instituciones del orden municipal, departamental y nacional.	Profesional Universitario Secretaría de Gobierno	Página Web actualizada
6	De acuerdo a los resultados anuales se definen las acciones, tiempos, responsables y recursos necesarios (financieros, humanos, tecnológicos), que generen alternativas de solución enmarcados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.	Equipo de Trabajo	Acta de reunión
7	Realizar seguimiento para evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de las acciones, de la siguiente manera: Eficacia: verificando las actividades ejecutadas Vs las planeadas. Eficiencia: Verificando la correcta utilización y optimización de los recursos que se definieron para las actividades que se ejecutaron. Efectividad: Verificando los datos del Observatorio del delito, si los índices de violencia han disminuido, significaría que las acciones han sido efectivas.	Comité de Orden Público Comité de Vigilancia Epidemiológica	Acta de reunión

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBIERNO DE ARAUCA GOBIERNO DEPARTAMENTAL	PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN ESTADÍSTICAS DE DELITO			
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	PR-CC-09	02	29-11-2017	4 de 4

7. FLUJOGRAMA

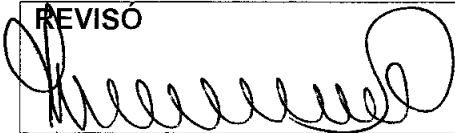
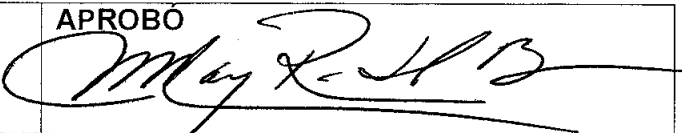
El flujoograma hace parte de los anexos de este procedimiento.

8. ANEXOS

No.	Nombre	Código
	Flujoograma	

9. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN Y FECHA	DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Versión 1 07-06-2013	Emisión del procedimiento SGC
Versión 2 29-11-2017	Se actualiza la imagen institucional establecida para Administración del Departamento de Arauca. Los flujoogramas que se incluían alternamente a la tabla de descripción de actividades, por efectos prácticos se convirtieron en un anexo que por su naturaleza es de uso opcional. Por fines prácticos la tabla de aprobaciones se trasladó de la primera página del documento y se insertó en la página final de los mismos. Se anexo normatividad correspondiente al proceso

REVISÓ 	APROBO 
Nombre completo: Mercedes Rincón Espinel	Nombre completo: Mary Rocío Herrera Bernal
Cargo: Líder del Proceso Coordinación y complementariedad	Cargo: Representante de la Dirección
Fecha: 29 de noviembre de 2017	Fecha: 29 de noviembre de 2017

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

PROCEDIMIENTO ACTUALIZACION DE DELITOS

